EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 390 —QUILMES, JUEVES 4 de Setiembre de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 4 de Setiembre de 1879

Muelle en Quilmes

Parecen increibles ciertas cosas que hemos presenciado durante los cuatro años que pronto van á terminar de la fundacion de este periódico; y una de ellas es el abandono que se ha hecho del proyecto de construir un muelle en el rio frente á Quilmes.

¿Quien creeria que las mismas personas que asistieron á la reunion celebrada en la sala de la Municipalidad el mártes 15 de Agosto de 1876, cuyo entusiasmo por la realizacion del proyectado muelle, era notable, son las que han guardado el mas absoluto silencio durante tres años que han terminado el 15 del anterior?

¿Qué ha ocurrido despues?

¿Acaso esos señores quieren demostrar con su silencio de hoy que en aquel momento se dejaron arrastrar por su entusiasmo irreflexivo que ahora confiesan por haberlo reconocido?

No lo creemos, pues insistimos en que el muelle en Quilmes dotaria á esta localidad de vida propia de que carece, por el movimiento comercial que le traeria la esplotacion del gran mercado que la poblacion marítima de estadio en el puerto encontraria en Quilmes.

Por otra parte, y para apoyar mas nuestra opinion respecto de las conveniencias del muelle en Quilmes, vemos que ninguna de las condiciones reputadas como ventajosas entonces, han desaparecido.

El argumento mas principal para fundar las conveniencias de ese muelle, era entonces y es hoy mismo, que los buques mercantes que llegan al puerto del rio de la Plata quedan á cuatro millas de tierra, y el muelle de Quilmes les acercaria hácia ella en mas de la mitad de esa distancia.

Con ese motivo, el domingo 13 de Agosto del año 76, se practicaron los reconocimientos del caso en el rio frente á este pueblo y segun declaraciones de los señores que se ocuparon de hacerlo, á las diez cuadras de la orilla el rio tiene hondura bastante para dar entrada á los buques de mayor calado que se aproximen.

Pero parece que Quilmes está predestinado á ver desaparecer como el humo todo proyecto que tienda á dotarle de vida propia para fomentar su progreso.

¿Qué otra cosa sino ha sucedido con el ferro-carril?

El vecindario hablaba de él como de su bienhechor cuando se proyectaba su fundacion, y tal era el entusíasmo de este, que no solo le dió á la Empresa un camino público para evitarle gastos de espropiar terrenos, sinó que llegó hasta perpetuar el nombre del representante de aquella, en la plaza que existe al lado de la Estacion y que es denominada Welwright, cuyo nombre tenia aquel caballero.

Despues de las ilusiones que todos se formaban, creyendo que el tren á este pueblo traeria la facilidad del tráfico, aumentando la poblacion por medio de la baratura y comodidad de los pasajeros y la economia en la conduccion de los frutos que se remitieran y de los artículos para el comercio de consumo nos encontramos hoy con que al contrario, ahuyenta á las gentes por sus precios elevados de pasaje y la falta de comodidades en sus trenes, y obliga á los comerciantes y agricultores á fletar carros, porque de ese modo les cuesta menos el flete de sus artículos.

He ahí como las esperanzas tan lisonjeras de entonces se ven desvanecidas cual el humo al leve soplo del aire.

Y cuéntese que los resultados no paran ahí, sinó que tambien influyen en el empobrecimiento á mas de la despoblacion de la localidad.

Con la llegada del tren á Quilmes los varios industriales que se ocupaban en llevar y traer pasajeros á Barracas, para la ciudad tuvieron que dejarlo de hacer, porque el tren les quitó la vida de su industria.

Esos industriales gastaban aquí lo que les producia su industria, pues siendo vecinos de la localidad no emigraban el dinero, y hoy este, salvo el pago de los sueldos de los empleados de la Estacion, emigra á otros partes, empobreciendo mas á este pueblo.

De manera que el elemento que se creia de progreso, hizo suprimir una idustria y de una poblacion estable en relacion á sus limitados recursos de vida propia hizo una poblacion de verano que emigra en el invierno porque si se quedara no tendria tampoco de qué vivir.

Estas son lijeras consideraciones que nos ocurren con motive de lo que ha pasado con el muelle, y nada mas.

Al proyectarse aquel el año 76 una parte muy espectable del vecindario se presentó patrocinando el proyecto, y nadie creia entonces que este fuera abandonado.

Sin embargo, se han cumplido tres años y no sabemos, ni creemos que lo saben los mismos que entonces manifestaron mas interes, dónde ha ido á parar la solicitud y las bases proyectadas que, despues de ser presentada á la Municipalidad, pasó al Gobierno de la Nacion.

Como nos proponemos agitar de nuevo la idea del muelle en Quilmes, anunciamos que para el número próximo reproduciremos esa solicitud con las bases proyectadas lo mismo que los nombres de los vecinos que asistieron á la reunion del 15 de Agosto y patrocinaron la idea.

Es doloroso que se haya dejado en el olvido el proyecto de muelle durante tan largo tiempo.

Instruccion del pueblo

Con el triste cuadro que teniamos delante ibamos á ocuparnos lijeramente de la situacion actual del pueblo, que en nuestra humil de opinion es la causa de cuantas crísis esperimentamos.

No es de hoy que combatimos como orígen de la holgazaneria que gradualmente se desarrolla en el pueblo, la tendencia de los padres ó tutores de niños á dedicarlos á carreras científicas paramente, haciendo de ellos muy luego personajes que se avergüenzan de volver la vista á su modesto hogar donde reposan los instrumentos de labranza arrojados en el abandono, porque á sus padres ya les faltan las fuerzas para hacer de ellos el uso que en su juventud les proporcionó el pan, la educacion y el sostén de los niños que se han convertido en doctores.

No es que seamos enemigos de las ciencias, ni que nos sorprenda la tendencia que es natural en la humanidad, de aspirar siempre á mejorar.

Los pueblos obedecen maquinalmente al impulso que les dan sus gobiernos, y cuando estos se distraen por desgracia de cuidar del fomento de la intruccion primaria, dedicándolo á crear hombres científicos y políticos, ocurre necesariamente lo que palpa hoy la República Argentina: se educa y forma cinco hombres por ciento que se quedan vejetando en la oscuridad absoluta.

Se forman dos doctores ó dos intrigantes políticos, por 98 niños que quedan privados de la instruccion primaria, por carecer de Escuelas donde se les brinde con ella.

Y la consecuencia es dolorosa, pero evidente:

Los dos predestinados despiertan su ambicion de fortuna, títulos y honores, y se convierten en esplotadores de los 98 á quienes se les privó de la instruccion, dejándoles espuestos á convertirse en instrumentos ciegos de los ambiciosos.

De ahí el decaimiento de las industrias, y muy particularmente de la agricultura, que constituye fuente de riqueza de este pais, y de ahí el enjendro de la holgazaneria de los esplotadores de la ignorancia porque á su sombra pueden disfrutar de las pitanzas, y de los ignorantes esplotados con promesas de recompensas á cuya sombra vaga se alejan del trabajo.

Acaso no retratemos bien el cuadro que nos proponemos, pero no se debe estrañar, dada la me diocridad de nuestra talla como escritores; y sírvanos de disculpa esa circunstancia para continuar.

Con la pluma en la mano para ocuparnos del cuadro de miseria que presenta el pueblo entregado a la holgazaneria que alimentan hábilmente los intrigantes políticos con sus promesas falaces, nos hallábamos cuando recibimos un folleto que nos ha sido remitido, conteniendo el interesante proyecto sobre instruccion pública presentado al Congreso Nacional por el Diputado doctor Espeche.

Al leer ese proyecto, nos hemos sentido poseidos de entusiasmo considerando la bondad que entraña y las razones de su fundamento que son, con poca variacion de forma, las mismas en el fondo que las que hemos mencionado otras veces y repetimos hoy.

Dos méritos resaltantes tiene en nuestra opinion ese proyecto, y son los nos que arrancan una ardiente felicitacion para el autor:

Primero porque en medio del caos que abraza la imajinacion de todos, en víspera del gran problema político que tenemos ante la vista, este se viene á ocupar justamente del único medio que tienen los pueblos bien gobernados para sentir el apego al trabajo, haciendo como en Zuiza y otros paises felices por sus prácticas liberales, donde cada ciudadano, cuando llega el momento de elejirse sus gobernantes, deja el instrumento de su trabajo y el rudo traje de diario en su hogar, para volverlos á tomar despues del tiempo que emplea en hacer el camino hasta las urnas y regresar á su casa con la conciencia de haber dado su voto libremente y por la creencia de que su candidato será el mejor gobernante como garantia de la tranquilidad de todos y prosperidad de las artes é industrias.

Y segundo, porque el autor de ese proyecto ha dado en la parte que es necesario atacar, por medio del fomento y la obligacion de la instruccion; atacar la holgazaneria mantenida por el error que ha enjendrado en el pueblo el entusiasmo por las ciencias.

Todos quieren ser doctores y ninguno artesano ni agricultor, sin observar que á medida que á los primeros les falta en que ocuparse, las artes y la agricultura mueren.

¿Qué estraño que un pueblo formado de semejantes elementos se vea á las puertas de la miseria?

Y esto pasa en el pais cuya tierra brinda á la mano del obrero la fortuna lejítima y fácil de la labor!

El proyecto del Diputado Dr. Espeche, dispone la creacion de Escuelas Comunes y Superiores en todos los centros poblados de la República, debiendo establecerse una de varones y otra de mujeres por cada dos mil habitantes, sin perjuicio de que en los lugares en que la poblacion esté diseminada, se establecerán Escuelas ambulantes.

Acuerda, á las Provincias que destinen recursos especiales para el sosten de la Educacion, subvenciones desde el 75 hasta el 25 por ciento sobre las sumas que los Municipios y Provincias consagren á la Educacion comun y Bibliotecas Populares.

Y lo que es mas positivo que todo, como estimulante para la carrera del profesorado, cuyo progreso es la base de la instruccion de los pueblos, hace de este una carrera lucrativa y de provenir, calcada en la competencia de los que se dediquen á ella.

Hacer una verdad de la carrera del profesorado, es uno de los mas grandes bienes que se pueden ofrecer á la instruccion de los pueblos que sufre mucho en sus resultados con la posicion falsa en que se deja á los que la ejercen, que, salvo honrosas escepcienes, tienen que dedicarse mas á ejercer el servilismo ante Consejos de Distrito formados por déspotas ó ignorantes, que á progresar en su carrera con méritos de buena enseñanza que casi siempre son postergados al favoritismo.

Para probar cuánto acierto demuestra el proyecto que nos ocupa, y cuantos beneficios traerá á la educacion del pueblo y al amor al estudio sin abandonar las industrias, copiamos los artículos que siguen:

32 Despues de dos años de nombrado un Profesor Primario ó Superior, no podrá ser removido, sino en virtud de un decreto fundado en un sumario que justifique la mala conducta ó incompetencia para el puesto que desempeña.

33 Los preceptores y Preceptoras Superiores, segun su conducta y capacidad, ocuparán los puestos mas altos en la Educacion.

34 Anualmente se distribuirán por cada Superitendencia Provincial, de acuerdo con el Inspector Nacional viajero, cinco primeros premios y cinco segundos premios á los maestros ó maestras que mas se distinguieren: Dichos premios consistirán en diplomas de honor, firmados por el Superintendente Nacional y Provincial.

35 El maestro ó maestra que hubiere recibido diez primeros premios ó quince segundos, gozará de sueldo doble, mientras siga en la enseñanza, y tendrá sueldo íntegro en caso de retirarse voluntariamente.

36 Los maestros ó maestras que hubieren servido veinte años, y tuvieren sesenta años de edad, serán jubilados con sueldo íntegro por el resto de sus dias.

37 El preceptor ó preceptora que hubiera servido quince años con buena conducta, y se hubiere inhabilitado por cualquier causa, tendrá medio sueldo mientras viva.

38 El preceptor ó preceptora que hubiere servido diez años consecutivos y con buena conducta, tendrá un aumento en su sueldo de un 20 p $\frac{o}{o}$ mientras se consagre á la enseñanza.

39 Los retiros, premios y jubilaciones serán á cargo esclusivo de la Nacion.

40 Los preceptores en ejercicio, gozarán de las siguientes prerogativas:

1° Escepcion del servicio militar activo.

2° Escepcion de todo cargo ó comision, á menos que sea relativo á la instruccion.

41 No pueden ser preceptores los individuos de uno y otro sexo que hubieren sido condenados por juez competente á pena infamante; los inmorales y de malas costumbres probadas y los que tuviesen enfermedad contagiosa.

42 Es absolutamente prohibido á los maestros y maestras recibir emolumento alguno de los particulares por los servicios que presten en sus Escuelas, así como enseñar fuera de ellas, recibiendo compensacion.

Terminaremos reproduciendo algunos párrafos del discurso del Dr. Espeche, para fundar su proyecto, demostrando cuán verdaderas son nuestras teorías y de acuerdo con la tendencia que él se propone.

Helos aquí:

El año 68 este Congreso dispuso combatir la montonera riojana votando 25,000 $f para plantear escuelas en aquella provincia. Y lo que no pudo conseguir ni el ejército de línea, lo han hecho en diez años las escuelas comunes.

....

Durante la administracion Sarmiento pasaron las leyes vijentes sobre subvenciones á las escuelas y bibliotecas populares, y desde el año 72 comienzan á figurar en la ley del Presupuesto anual 40,000 fuertes mensuales con algunas alteraciones.

El estímulo cundió—Nuestra Nacion es señalada como ejemplo por estadistas europeos y americanos.—Se sancionaron leyes provinciales, como la de Catamarca, que fué repartida é impresa por el Gobierno Nacional, recomendándola como un modelo.—El Censo Escolar ordenado en 1873 dá ya un número carecido de escuelas y bibliotecas populares; y hasta el Ministro que servia la instruccion pública de la Nacion se hace candidato y llega á la Presidencia de la República.

Los dos últimos Presidentes argentinos han sido elegidos en nombre dela instruccion comun. El señor Sarmiento y el señor Avellaneda.

A la presente administracion le han tocado crísis financiera, crisis política y tantas otras de todos conocidas.

El Departamento de instruccion pública de la Nacion ha sido casi reducido á la impotencia—Hemos visto desbaratar Colegios Nacionales que no son otra cosa que escuelas superiores, suprimiendo cursos—Hemos visto cerrarse un tercio del número de nuestras escuelas comunes, y mas de la mitad de las Bibliotecas Populares.

Todo esto es del dominio de la Cámara y del pais entero, y no necesito decir que hay poco de real y de exacto en lo que actualmente se escribe sobre la instruccion pública en la República, dentro y fuera de la Nacion—Hasta la obra que acaba de dar á luz Mr. Hippeaux en Europa, sobre nuestra instruccion, es sobre datos exajeradísimos.

Las Bibliotecas Populares han estado un año ó mas sin poder cobrar subvencion, por que se suprimió en el presupuesto las partidas que las servian, segun la ley.

El año 77 el Poder Ejecutivo pasaba un proyecto á esta Cámara proponiendo disminuciones considerables en las sumas con que actualmente el Erario Nacional subvenciona la Educacion Comun de la República; y las razones del Mensaje consistian precisamente en lo que debia valer para aumentarlas: El motivo era el buen resultado que la ley de subsidios del año 71 habia dado; sin embargo la actual administracion ha dado impulso á las Escuelas Normales.

El proyecto que presento no viene demandando tampoco grandes gastos. Que lleve el solo ramo de la guerra la tercera parte de los dineros del pueblo argentino, pero este pueblo pide hoy con mas vehemencia que nunca algo de sus dineros para la educacion de todos.

La instruccion superior ó profesional debe ser, en general, para los que con sus recursos propios puedan hacerse de una profesion lucrativa, y de privilegio, hasta cierto punto.—La Constitucion Nacional, artículo 5° solo exije que se asegure la *educacion primaria.*

El Gobierno Federal debe ir restrinjiendo mas y mas su proteccion á la instruccion universitaria, á medida que nos alejamos de la época de atraso universal en que se sancionó la Constitucion, época en que era necesario formar hombres idóneos hasta para los primeros puestos en las administraciones públicas de la Nacion y de las Provincias.

Segun hemos visto los argentinos han atendido siempre su cultura intelectual y física desde la primera hasta la última Constitucion, desde la primera hasta la última administracion.

Rosas mismo tuvo que ocuparse en Escuelas, para ser bien recibido en 1835.

La situacion actual de la República es desconsoladora.—Segun la estadística abultada todavia con los progresos efímeros de los años 71 á 74, resulta que hay en la República Argentina 1,946 Escuelas, á las que asisten 126,244 alumnos, y segun el Censo de 1869 existen 386,824 niños en edad de educarse y que yacen sumidos en la barbarie sin asistir á Escuela alguna.

Estos son cálculos, que si se hiciera un Censo ó estadística exacto, veriamos que no menos de 400,000 á 500,000 niños no reciben ninguna clase de educacion.

Está calculada en un 5.66 por ciento la poblacion argentina que sabe leer. Apenas *cinco* por ciento de los argentinos que elijen presidentes, gobernadores, diputados, municipales etc. saben leer!

Estamos gobernados por animales ignorantes, podemos decir con propiedad.

Hé ahí, señor Presidente, la causa de la falta de paz, riqueza y seguridad.

Los gobernadores, en general,

cuando se ocupan de la cosa pública, es para conspirar, y los gobernantes en vez de gobernar, mandan despóticamente: tenemos licencia en vez de libertad y déspotas en vez de gobernantes, en el sentido de nuestras Constituciones, muy bien calculadas para pueblos de mayor cultura intelectual.

He ahí, señor Presidente, por qué si en una decada hemos progresado notablemente, es pura y únicamente por nuestras condiciones geográficas y climatéricas admirablemente privilegiadas. Pero cualquier progreso entre hombres y mujeres ignorantes, no es consistente. Un solo caudillo, engañando ignorantes, y esto es muy comun entre nosotros, nos cuesta muchos millones de duros. Si de los 181 millones de patacones que llevamos gastados fuera de presupuesto en nuestra corta vida de Nacion independiente, hubieramos consagrado medio millon anual para educacion popular, cuán radicadas no serian las instituciones, que ricos no seriamos!

Hoy mismo vemos á las Cámaras belgas y francesas ocupadas preferentemente en discutr importantes proyectos sobre instruccion pública.

La mejor medida preventiva, la mas radical contra la criminalidad, el mal gobierno y hasta la pobreza, es la educacion popular.

La educacion primaria es de órden público.

Las naciones bien organizadas así lo han entendido, aun las que no tienen como base de gobierno el sufragio universal, han declarado la instruccion pública obligatoria.

La nacionalidad se fortifica con la union natural de sus ciudadanos instruidos................

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Ojalá se realizara

Hemos oido una conversacion entre un vecino de las chacras y el Juez de Paz, en la que el primero dijo que él se animaria á canalizar la Cañada de Gaete, ó sean los arroyos que circundan esos terrenos dándoles los desagües correspondientes.

Como el segundo le observara que ese trabajo seria de algun costo, él contestó que creia que no costaria mas de mil quinientos ó dos mil pesos.

Entonces el Juez de Paz, que se afecto á los espedientes breves, le dijo: "yo le doy el dinero, hágalo."

No sabemos despues como terminó aquel diálogo, pero deseariamos aunque no tenemos intereses á ese [illegible]do del paraje mencionado, ver [illegible]uzado tan bello pensamiento y justificada así la buena voluntad y amor al progreso que caracteriza á ese vecino.

Cuidado, señores

Nos guardaremos muy bien de dar á nadie el calificativo de *vago* pues eso queda para determinado por la autoridad; pero prevenimos á los que se consideren tales, que el Gobierno ha dirijido notas á los Jueces de Paz y órdenes á la Policia Rural para que capturen á cuanto vago encuentren.

La verdad es que, mirando bien, esa disposicion es muy saludable para las gentes honradas, pues la vagancia es mala consejera, y de ella se producen muchos vicios que perjudican á la sociedad.

Cuidado, pues, señores vagos.

Muy concurridos

Los funerales que se celebraron el lúnes por los finados Sr. Udaeta y señora de Dapuy, estuvieron concurridísimos de damas y caballeros, apesar del mal tiempo que se declaró ese dia.

El vecindario de Quilmes ha probado en ese acto la justa estimacion que le merecian los causantes de esos funerales.

Falta de Patente

Se esta haciendo sentir el encargado de revisar la falta de Patente en los carruajes y rodados del tráfico.

Sin distincion de categorias, el que es encontrado sin la que le corresponde es sometido al castigo de la multa determinada por la Ley.

Proceder así es quitar á la aplicacion de la multa lo que tendria de odioso si se hicieran escepciones de cualquier naturaleza.

Siga el encargado de la revisacion de Patentes en esa senda, que se hará acreedor á la aprobacion de todos.

Interesante

La produccion que publicamos hoy en la seccion Variedades es interesante estremadamente.

Es la descripcion de un mónstruo formado por dos mujeres que nacieron y viven adheridos sus cuerpos la parte del hombro.

Merece leerse por todos con particular interes.

Sociedad Union quilmeña

Esta Sociedad se reunirá el domingo á las 7 de la noche en asamblea general ordinaria, en el local de costumbre.

Sabemos que hay varios señores propuestos como socios nuevos, de cuya aceptacion ó rechazo se ocupará la asamblea de esa noche lo mismo que de cuanto los soliciten antes de esa fecha.

El impulso que toma esa Sociedad es rápido y floreciente, y una prueba de ello han podido palpar cuantos han asistido al baile que dió el 30 de Agosto.

Los asociados no deben faltar á la reunion del domingo, pues se tratarán asuntos de interes.

Cremos que en esa asamblea se presentará el proyecto de Reglamento que ha de convertir á esa Sociedad en el objeto de Socorros mútuos y de baile.

Organizacion de la Guardia Nacional

Anteayer dió un decreto el Gobierno de la Provincia disponiendo se organice la Guardia Nacional de campaña.

La ejecucion de él queda cometida á los Comandantes Militares en los respectivos Departamentos.

Prevenimos á los ciudadanos de Quilmes que en esta disposicion no hay nada que temer, pues no pasa de ser una medida precaucional dictada por el Gobierno de la Provincia en ejercicio de sus atribuciones,

El Dr. Quesada

Ese apreciable caballero se alejó anteayer de Quilmes, á donde vino para tomar parte en los funerales que se celebraron el lúnes, por los finados Sr. Udaeta y señora de Dupuy.

En su corto estadío ha visitodo á sus relaciones y dado nuevas pruebas de su delicada educacion y afabilidad para con este vecindario que tanto le estima.

Le saladamos, deseándole tan feliz regreso como grata ha sido para este vecindario su visita.

Guardia Nacional de la Capital

En el mismo dia y hora que el anterior decreto, el Gobierno Provincial dictó otro convocando á ejercicios á 600 ciudadanos de la Capital que formarán dos Cuerpos voluntarios, titulándose *Voluntarios de Guardia Nacional.*

El gefe de uno será D. Sebastian Casares y el otro D. Jose Maria Reyband.

Dada la situacion que atravesamos y lo delicado de las circunstancias, respecto al carácter que asume la política del Gabinete Nacional esos Cuerpos de Voluntarios tendrán de sobra ciudadanos que se presten á completar el número de 300 plazas que se asigua á cada uno.

El Gobierno de la Provincia merece una felicitacion del pueblo, por la energía que anuncia en sus actos ante las circunstancias.

Otro decreto

El Gobierno de la Provincia dictó otro decreto anteayer, creando una Comandancia General y Estado Mayor de la Guardia Nacional de la Capital, que será formado de todos los oficiales de línea dados de baja y de los Guardias Nacionales que hubieran tomado parte en la guerra del Paraguay y no tuvieran colocacion en sus grados respectivos nombrando Comandante general al General D. Martin de Gainza y Gefe de Estado Mayor al Coronel D. Edelmiro Mayer.

En la misma fecha por otro decreto se nombra para el mando de las circunscripciones, regimientos y batallones en que está dividida la G. N. de la Capital á los siguientes señores:

1ª Circunscripcion. D. Emilio Castro.

2ª Id D. José Luis Amadeo.

1er. Regimiento gefe D. Ricardo Lavalle.

1er. Batallon comandante D. Martin Boneo.

2º Id Id Julio Cramer.

2º Regimiento gefe D. Fructuoso Martin.

1er. Batallon comand. D. Meliton Panelo.

2º Id id id Rafael Cobo.

3er. Regimiento gefe D. Julian Martinez.

1er. Batallon comand. D. José M. Reibaud.

2º Id id Sebastian Casares.

4º Reg. gefe D. Estanislao del Campo.

1er. Batallon comand. D. José Canaveri.

2º Id id id Mariano Beascochea.

5º Regimiento gefe D. Eliseo Acevedo.

1er. Batallon com. D. Pedro P. Pico.

2º Id id id Manuel Rocha.

6º Regimiento, gefe D. Zoilo Piñeyro.

1 er. Batallon, C'dante D. Juan J. Lanusse.

2º Id id Rómulo Escola.

7º Regimíento, gefe D. Juan L. Somoza.

1 er. Batallon C'dante D. Lindolfo Dávila.

2º Id id Anacleto Pinto.

Regimiento de Artilleria 1 er. Gefe D. Lisandro Olmos.

2º Id id id Guillermo Turner.

Regimiento de Guarnicion Gefe D. Carlos Urien.

1er. Batallon C'dante D José M. Meabe.

2º Id id Aureliano Huergo.

Cuerpo de Marina gefe D. Manuel Ortega.

Crónica

En el número siguiente se publicará la crónica del baile dado por la Sociedad *Union quilmeña* el sábado 30 de Agosto, bajo el título: *La segunda faz de un baile, por Sanguijuela.*

Ya lo saben las numerosas niñas y señores que concurrieron á disfrutar de ese agradable rato.

Comercio

Oro 32-10 á 32-15 el patacon.

Cédulas hipotecarias 81 por ciento.

Cereales—Maiz morocho en espiga 69 á 72. Trigo candial 112 á 115. Id de los rios 134 (las 9 arrobas) la fanega.

VARIEDADES

Mónstruo Pigopago

Christine y Millie

DESCRIPCION POR EL DOCTOR D. LUIS MONTANE

A principios del siglo pasado se exhibia en las poblaciones de Europa un mónstruo humano, formado de dos preciosas niñas, Elena y Judit. Las ciencias naturales estu-

diaron este fenómeno y la historia crítica refirió de él las más singulares anécdotas; pero como la naturaleza tiene sus caprichos, no ha querido dejar pasar mucho tiempo sin que los americanos tengan otro ejemplar en que admirar la produccion humana, violando sus propias leyes, y tal es el mónstruo *Millie-Christine* que actualmente se exhibe en la Habana, y que el doctor D. Luis Montane describe en estos términos:

"Christine y Millie nacieron en 1851 en la Carolina del Norte condado de Columbus, siendo hijas de una negra y de un mulato. Tienen otros hermanos y hermanas mayores y menores que ellas, todos bien conformados. Hé aquí en breves palabras el aspecto que presentan: Figúrese el lector dos jóvenes mulatas de pequeña estatura y de fisonomía intelijente y dulce, colocada una al lado de la otra, de manera que el hombro derecho de una, toca el hombro izquierdo de la otra, y que los planos, que forman la parte anterior del torax, constituyen entre sí un ángulo casi recto. Vistas de frente, parecen incompletas, pero si se las examina por detrás en el ángulo entrante que forman los dos cuerpos, se percibe, sin dificultad, que aquellos están intimamente unidos á nivel de la primera vértebra lumbrar, no habiendo por consecuencia, mas que una region sácra y coxigea, una sola pelvis, con doble armazon ósea y por debajo de esta union cuatro piernas bien formadas, que como los brazos, están colocadas dos hácia adentro y adelante y dos hácia fuera y atrás. Todas las partes libres de este cuerpo doble, han sido mas ó menos deformadas por la tendencia natural de las cabezas á volverse lo mas posible la una hácia la otra, por la marcha, por la inclinacion posterior, y sobre todo, por el reposo en la cama, que contribuyen mucho á que sea mas abierto el ángulo posterior de la reunion de ambos cuerpos.

En la época de su nacimiento estaban mas exactamente justapuestos, y en 18·4, en la descripcion que hizo el profesor Milles, aparecen ligeramente inclinadas la una respecto á la otra. Cristine y Millie recuerdan que en su primera infancia, cuando la una andava, la otra la seguia á reculadas.

Actualmente las piernas son desiguales, y los hombros posteriores mas elevados que los anteriores, existiendo de cada lado una desviacion bastante pronunciada de la columna vertebral, ademas evidente desigualdad entre ambas mitades de la cara: pues la interna es mas pequeña que la externa.

La descripcion anatómica completa no es posible hacerla en un periódico como este, viendonos, por consiguiente, obligados á ocuparnos de algunos fenómenos fisiolójicos de verdadero interés. Las dos cabezas, ó mas exactamente las dos mujeres, son de clara inteligencia, parecen haber recibido buena educacion, son de finos modales sin incurrir nunca en las inconveniencias de los saltimbanquis. Aman la música, y en general las artes; hablan correctamente el inglés y un poco el aleman, cantan bastante bien Christine con una extensa voz de soprano, y Millie de contralto, y cuando lo hacen al unisono, es éste tan perfecto que seria imposible distinguir una voz de la otra. Como las dos inteligencias son libres y están separadas, una de ellas puede hablar el inglés, mientras que la otra lo hace en aleman, así como cuando una canta, la otra á voluntad, conversa. A menudo hablan entre sí y parecen llevarse muy bien. Con suma frecuencia, aunque no siempre, se duermen y se despiertan á la vez, y, cosa singular, sueñan lo mismo, lo que se esplica, porque existiendo sensibilidad comun en las partes inferiores del cuerpo, exictada durante el sueño puede despertar idénticas asociaciones de ideas en ambos cerebros.

Manifiestan el amor que mútuamente se tienen, echándose el brazo encima del hombro y besándose con frecuencia, lo que exige de ellas bastante esfuerzo.

En la marcha, los piés internos se adelantan á la vez y son en seguida aventajados por los externos, pudiendo así correr con cierta rapidez; pero cuando bailan, que lo hacen con suma gracia, cada uno de los cuerpos lo hace por su cuenta, girando así rápidamente la pareja. Los corazones laten con casi igual intensidad, advirtiéndose, sin embargo, alguna ligera diferencia en el pulso radical, aunque en los miembros inferiores el pulso es simultaneo, lo que indica una ámplia comunicacion en la última parte de ambas aortas. Esta mezcla de sangre entre los cuerpos trae, como obligada consecuencia, que cualquiera alteracion de ese líquido les ha de ser comun, lo mismo que muchas enfermedades, como las fiebres, las inflamaciones y los envenenamientos.

Hasta ahora han gozado de buena salud y no han sufrido ni siquiera de mareo. En una ocasion que tuvieron ligera fiebre experimentaron el escalofrio al mismo tiempo. Si una cabeza sufre la jaqueca pronto la tiene la otra.

El fenómeno mas curioso que semejante monstruosidad presenta á nuestra observacion es el relativo á la sensibilidad de los miembros inferiores.

Cuando se toca cualquie... naya
este artí-
cuatro piés, las dos c... recho de la
san á la vez el co... haber complacido
obstante, es ... del suyo del domingo

lla que corresponde al pié tocado.

Todos los experimentos realizados para estudiar la sensibilidad de los sobredichos miembros, demuestran que existen en la médula espinal, á nivel del engrosamiento lombar, una region que les es comun, por íntima union de las mismas médulas.

—El conocimiento de esta region, cuando la hora fatal de la muerte permita la autópsia, será indudablemente, lo que presentarán de mas interesante bajo el punto de vista anatómico las nombradas Christine y Millie.

En cuanto á esa hora fatal de antemano puede asegurarse que llegará simultáneamente para las dos, como á *priori* lo demuestra la comunicacion de las aortas á que ya nos hemos referido.

Christine y Millie se asemeja mucho al mónstruo doble que se exhibia en Europa á principios del siglo pasado, cuyo nombre era Helena y Judit, y que habiéndose enfermado Judit tambien se enfermó Helena, muriendo ámbas casi al mismo tiempo.

AVISOS

Aviso

A las señoras y niñas que tengan gusto que en la Calle N° 19 esquina 20 frente al Almacen de Marcelo Loredo he establecido mi casa de Modista. Las señoras y niñas que quieran visitar mi establecimiento encontrarán las modas mas elegantes recien llegadas de Paris por el último vapor que llegó el 1° de Setiembre de 1879. Las que quieran favorecerme con su presencia serán bien servidas, con esmero y baratura.

Felicia de Leclerc

390-392.

A los chacareros

A todos los chacareros y á los que no lo sepan, aviso que en la calle N° 19 esquina N° 20 he establecido una Talabarteria. Las personas que precisen artículos de este ramo encontrarán un surtido completo, siendo los precios mas baratos que en Buenos Aires. Tambien se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo. Las personas que quieran favorecerme serán servidas con prontitud, esmero y baratura. Nada de bombo, prueben y se desengañarán.

Eugenio Leclerc

390-392.

Aviso Municipal

Esta Municipalidad saca á licitacion el ... gadas de banderas con terr... ndidos de coronas, la araña de luces adornada de flores, lo mismo que las luces de sus estremos, y al frente ó cabecera principal del salon un hermoso letrero de flores en fondo verde de lo mismo con el lema: *Sociedad Union quilmeña.*

entrante Setiembre á las doce del dia, en la Sala Municipal.

Este contrato durará por el término de tres años, pudiendo prorogarse por dos años mas en caso las partes estuvieren conformes.

El pago del arrendamiento se hará por semestres adelantados.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si asi conviniere.

El contratista presentará un fiador abonado á satisfaccion de la Municipalidad, que responda por el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Por planos y otros conocimientos á la Secretaria Municipal.

Quilmes Agosto 28 de 1879.

MANUEL AMOROSO
M. Vega—Secretario

Aviso

Habiendo notado el que firma, que en algunas calles de las mas centrales de este pueblo, el yuyo está invadiendo hasta los cimientos de las casas, espera de los dueños de ellas que se hallen en este caso, se dignarán hacer carpir sus frentes á la brevedad posible, sin esperar órdenes que son interpretadas de varios modos y ponen en pugna, á la autoridad con sus convecinos.

Quilmes Agosto 31 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

339-394

Carne rica de carnero

Se avisa al público que Juan Francisco Tejeda ha establecido un matadero de carneros, en su casa situada 2 cuadras para el rio lado de Lasalle.

En la casa se vende la res de carnero á 31 pesos.

Se repartirá por carro elástico que recorrerá el pueblo y las chacras al Oeste y Sud, vendiendo á 34 pesos la res, en el domicilio del comprador.

El carro es elastico, de toida verde y lleva una bandera azul y blanca por señal.

El matadero es calle 21 en el estremo del pueblo al lado Sud.

389-391

Don Jose Santiago

Por el presente aviso bago saber á Don Jose Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potreraje que me debe, procederá [illegible]

Mujeres hermosas, tambien las habia pero ¿como decirlo? Para mí la que no era hermosa era linda, la que no era linda era una monada; y á este paso, me seria imposible particularizarme con ninguna.

El baile duró hasta el dia, pues